

193215

193215

MEMORIA DESCRIPTIVA

HIJOS DE FRANCISCO SANS, Comercial, Sociedad Anónima.- BARCELONA.

193215



193215

PATENTE DE INTRODUCCION  
por 10 años

por "Un procedimiento de fabricación de telas impermeables  
resistentes a la acción de los agentes destructores"-----

a favor de: HIJOS DE FRANCISCO SANS, Comercial, Sociedad  
Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA,  
calle Casanova, nº 52.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presen-  
te memoria descriptiva está destinada a garantizar la pro-  
tección exclusiva de un procedimiento destinado a la fabri-  
cación de unas telas que además de ser impermeables, resul-  
5 ten inatacables por la acción de corrosivos y agentes des-  
tructores tales como los musgos y hongos cuya formación  
fomenta la humedad, así como a la acción corrosiva de los  
gases y ácidos que suelen desprenderse en las galerías de  
minas, pozos y otros lugares subterráneos, en las conduc-  
10 ciones de aguas residuales y en otras instalaciones seme-  
jantes.



25

- 2 -

193215

El procedimiento que constituye el objeto de la patente consiste esencialmente en recubrir las telas que han de impermeabilizarse, que han de ser de notable resistencia, por una y por otra cara con una preparación formada por una mezcla íntima de alquitrán (preferiblemente alquitrán de pino), caucho, azufre, caucho mineral y gasolina, a la cual se añade negro animal u otra materia colorante en la proporción necesaria para ejercer su función, después de lo cual se someten las telas en tal forma recubiertas a una vulcanización que consolida la adhesión a las mismas de la preparación impermeabilizadora establecida sobre ellas.

Las telas en tal forma preparadas, resultan sumamente resistentes a toda acción destructora pudiendo doblarse y guardarse mojadas sin que se produzca deterioro de las mismas o de las prendas con ellas confeccionadas lo cual permite usarlas repetidas veces en idénticas condiciones de utilidad.

Como se comprende, podrán ser muy variables las prácticas manuales o mecánicas que se utilicen para recubrir las dos caras de las telas con la preparación impermeabilizadora para realizar la vulcanización de las mismas después de recubiertas para arrollarlas o plegarlas o para ejercer sobre ellas cualquier acción de acabado o de acondicionamiento favorable para su conservación y su almacenamiento.

Podrán ser igualmente variables las fibras de que estén fabricadas las telas, los ligamentos empleados en su textura y las proporciones en que entren en la preparación

193215



- 3 -

193215

impermeabilizadora los distintos elementos integrantes de la misma.

Las telas impermeables fabricadas por el procedimiento que constituye el objeto de la patente podrán tener diferentes gruesos y mayor o menor flexibilidad, siendo aplicables a la constitución de toldos para recubrir mercancías almacenadas fuera de techo, para constituir techos impermeables de tinglados y vagones, para proteger suelos de azoteas o tejados o lugares subterráneos y también para constituir, debidamente confeccionadas, mangueras y otros conductos, recipientes, envases, calzado, vestidos y otros artículos en que sea conveniente utilizar el poder impermeable y resistente a la corrosión de tales telas.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

1.- Un procedimiento de fabricación de telas impermeables resistentes a la acción de los agentes destructores que consiste esencialmente en recubrir las telas que han de impermeabilizarse, que han de ser de notable resistencia, por una y por otra cara con una preparación formada por una mezcla íntima de alquitrán (preferiblemente de alquitrán de pino), caucho, azufre, caucho mineral y gasolina, a la cual se añade negro animal u otra materia colorante en la proporción necesaria para ejercer su función, después de lo cual se someten las telas en tal forma recu-

193215

193215

25



- 4 -

biertas a una vulcanización que consolida la adhesión a las mismas de la preparación impermeabilizadora establecida sobre ellas.

5 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de telas impermeables resistentes a la acción de los agentes destructores".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 25 de Mayo de 1950.

P. p. de: HIJOS DE FRANCISCO SANS, Comercial,  
Sociedad Anónima,